

**ACTA NÚMERO 2894, SESIÓN ORDINARIA:** En las instalaciones de la Sala de Sesiones de la Administración Superior del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, No. 181, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del martes uno de octubre de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva, estando presentes Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Primera Vicepresidente de Junta Directiva quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI).

**DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de aprobación del documento “Manual general de los procesos de gestión documental y archivos del ISRI”. 5- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos noventa y tres de sesión ordinaria realizada el martes diez de septiembre de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada. **PUNTO NÚMERO CUATRO- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “MANUAL GENERAL DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL ISRI”:** Este documento fue enviado para lectura y observaciones de Junta Directiva adjunto a la convocatoria para esta sesión. El Lic. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Jefe en funciones de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, realiza la presentación del documento cuyo objetivo es establecer funciones, procesos y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo (SIA), siendo los entes obligados a poner en práctica este manual: los archivos de gestión, archivo especializado, archivo central y periféricos y los Comités: Institucional de selección y eliminación de documentos (CISED) y Comité de Identificación documental (CID). El Manual se divide en dos partes: 1- Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo del ISRI y 2- Funcionamiento de los Comités institucionales de gestión documental y archivo del ISRI. Los archivos de gestión abarcan: manejo de los documentos, organización, foliación, conservación e instalación, transferencia, depuración y eliminación, comunicación interna y externa, documentos informativos y control integral de documentos. Las actividades específicas del archivo son: digitalización, préstamo, consulta y eliminación. Junta Directiva agradece al Lic. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx la presentación realizada y por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-33-2024: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL ISRI, SE APRUEBA EL “MANUAL GENERAL DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL ISRI”, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA CON LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDA SIN EFECTO EL DOCUMENTO APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO No. JD 08-2023, DE FECHA 30 MAYO DE 2023. PUNTO NÚMERO CINCO- VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos del martes uno de octubre del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología y  
Primera Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad de  
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez  
Representante suplente por la Universidad de El  
Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva

VERSION PUBLICA